JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 20 de septiembre de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2015-01235- 00
DEMANDANTE:	MARIO ALEXANDER ARROYAVE BUITRAGO
DEMANDADOS:	COLPENSIONES
DECISIÓN	AUTORIZA ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL

Se atiende a la solicitud enviada por la apoderada de la parte demandante al correo electrónico del Despacho, toda vez que a la fecha continúa en vigor las medidas de restricción adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la Emergencia sanitaria derivada de la pandemia provocada por el virus causante de la enfermedad conocida como Covid 19.

La referido profesional del derecho reclama la entrega de título judicial consignado por la parte demandada y se ha verificado por parte de este Despacho la existencia de un depósito judiciales que corresponde al número 413230003704914 del 20 de mayo de 2021 por la suma de $1.547.403.oo, consignado por la entidad demandada, por lo que se accede a lo solicitado previa verificación que el poder se encuentra vigente y la apoderada cuenta con facultad expresa para recibir.

NOTÍFIQUESE POR ESTADOS

MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZ||GADO DÉCIMO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, 21 de septiembre de 2021

El auto anterior fue notificado por ESTADO N° 150 de la fecha, estados electrónicos N °150 fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
Secretaria

COR